ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. 244 **DE**

(03 JUL 2021)

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y

DECRETA:

Artículo 1°.- Nombrar a partir del 3 de julio de 2021, al doctor ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.731.272, en el cargo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Artículo 2°.-Notificar al doctor ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO, el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

Parágrafo: Con el fin de facilitar la notificación del presente acto administrativo al doctor ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO, se relaciona el correo de contacto: anibalfds@hotmail.com y dirección de residencia: Calle 73 No. 0 – 05 Apto 504.

Artículo 3°.- Comunicar a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 4°.- De conformidad con el artículo 7 del Acuerdo 782 del 26 de noviembre de 2020, la hoja de vida del doctor ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO, fue publicada en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil del 28 de junio al 2 de julio de 2021 inclusive, para conocimiento de la ciudadanía.

Artículo 5°.- El presente Decreto rige a partir del día de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los 03 JUL 2021

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor

Proyectó: Natalia Stefania Walteros Rojas – Contratista
Revisó: Camilo Andres Fino Sotelo – Profesional Universitario
María Fernanda Bermeo Fajardo – Directora de Talento Humano (E)
Luz Karime Fernandez Castillo – Jefe Oficina Asesora de Jurídica
María Clemencia Perez Uribe – Subsecretaria Corporativa
Lina María Sánchez Romero – Asesora
Aprobó: Margarita Barraquer Sourdis - Secretaria General